

164ª reunión

164 EX/8
PARÍS, 25 de marzo de 2002
Original: Francés

Punto 3.2.3 del orden del día provisional

**UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS:
INFORME DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD
Y OBSERVACIONES DEL DIRECTOR GENERAL**

RESUMEN

Con arreglo a lo dispuesto en la Carta de la Universidad de las Naciones Unidas (Artículo IV, párr. 4 h)), que establece que el Consejo “por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director General de la UNESCO, respectivamente, presentará un informe anual sobre la labor de la Universidad a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y al Consejo Ejecutivo de la UNESCO”, así como a la Decisión 5.2.1 (párr. 10) adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 129ª reunión, en la que se invitaba al Director General a someter al Consejo Ejecutivo a partir de 1989 “a) cada dos años para su examen, el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre el segundo año del ejercicio presupuestario bienal de la Universidad y su propio informe sobre los progresos realizados por la Universidad y la cooperación entre ésta y la UNESCO; b) en los años intermedios, el informe anual del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, a título informativo y para un posible examen”, el Director General comunica al Consejo Ejecutivo para información los informes anuales del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas relativos a los periodos enero-diciembre de 2000 y enero-diciembre de 2001¹.

El presente documento recoge las observaciones del Director General sobre las actividades de la Universidad y la cooperación entre la UNESCO y la Universidad durante el ejercicio 2000-2001.

Proyecto de decisión: párrafo 24.

¹ Por razones técnicas, durante la reunión estos documentos sólo estarán disponibles en francés e inglés.

Presentación de la Universidad

1. Creada en 1973 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Universidad de las Naciones Unidas es una comunidad de científicos e investigadores dedicados a la búsqueda del saber y de posibilidades de acción en los sectores relacionados con los problemas globales de la seguridad, la paz, el desarrollo humano, los derechos humanos, el medio ambiente y el progreso en todo el mundo.

En virtud de su Carta la Universidad funciona como institución autónoma bajo el patrocinio conjunto de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

2. Componen la Universidad:

- a) un Consejo, cuya función es la de un consejo de administración de la Universidad;
- b) un Rector, que es responsable ante el Consejo de la dirección, administración, programación y coordinación de la Universidad;
- c) un Centro, sito en Tokio, que ayuda al Rector en la elaboración, la coordinación, el apoyo, la administración y la financiación del programa general de la Universidad;
- d) los centros y programas de investigación y formación establecidos en distintos países por decisión del Consejo;
- e) varias instituciones asociadas a la Universidad para los fines de la investigación de avanzada y la formación postuniversitaria.

3. Los ingresos con que cuenta la Universidad son las contribuciones voluntarias de los gobiernos (especialmente los gobiernos de los países en que se encuentran la Sede, los centros y los programas), fuentes no gubernamentales (especialmente, fundaciones, universidades y particulares), y los derivados de sus propias producciones.

Principales centros y programas de la Universidad

4. Además del órgano central de programación y de coordinación que funciona en su Sede en Tokio, la UNU tiene las redes de centros de investigación y formación postuniversitaria y los programas siguientes:

- a) el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER) de Helsinki (Finlandia);
- b) el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH) de Maastricht (Países Bajos);
- c) el Instituto Internacional de Tecnologías de Programas de Computadora (UNU/IIST) de Macao (China);
- d) el Instituto de Recursos Naturales de África (UNU/INRA) de Accra (Ghana); y
- e) el Instituto de Estudios Avanzados (UNU/IAS) de Tokio (Japón) que inició sus actividades en abril de 1996. Su misión consiste en buscar soluciones originales y orientadas hacia el futuro a fin de hacer frente a los problemas que se hallan en el punto de confluencia entre los sistemas sociales y los sistemas naturales.

Los programas de investigación son los siguientes:

- a) el programa sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, en la Sede en Tokio (Japón);
- b) el programa de la paz y buena gestión de los asuntos públicos, Tokio (Japón);
- c) el Programa de Biotecnología en América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), en Caracas (Venezuela);
- d) la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA), en Ammán (Jordania);
- e) la Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH), en Ontario (Canadá);
- f) el programa de capacitación en ciencias geotérmicas (UNU/GTP) (Islandia);
- g) el programa de formación en materia de pesca (UNU/FTP) (Islandia);
- h) el Programa Internacional sobre la Solución de Conflictos y los Problemas Étnicos (INCORE);
- i) los estudios comparados sobre integración regional (UNU/CRIS), en Brujas (Bélgica);
- j) la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sostenible (UNU/ISTS), en Kwangju (República de Corea).

5. El denominador común de estos centros y programas que tienden a la consecución de un mismo objetivo que gira en torno a cuatro funciones principales:

- a) constituir una comunidad internacional de estudiosos;
- b) tender un puente entre el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad académica internacional;
- c) servir de centro de reflexión y de investigación al servicio del sistema de las Naciones Unidas;
- d) contribuir al fortalecimiento de capacidades, especialmente en los países en desarrollo.

Ámbitos de acción de la Universidad de las Naciones Unidas

6. La acción de la Universidad se articula en torno a dos grandes esferas temáticas:

- a) paz y gestión de los asuntos públicos;
- b) medio ambiente y desarrollo sostenible.

Pueden definirse cinco grupos principales de actividades:

- i) la paz; ii) la gestión de los asuntos públicos; iii) el desarrollo; iv) ciencia, tecnología y sociedad; v) el medio ambiente.

La paz

7. Los acontecimientos que se produjeron en el año 2001 demuestran que la paz, el bienestar, la equidad y la justicia están íntimamente vinculadas a la gestión de los asuntos públicos y en estrecha relación con ésta. Esos problemas se examinan en los estudios comparativos que realiza el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER) sobre las causas de los conflictos y las estrategias para evitarlos y resolver los litigios.

La gestión de los asuntos públicos

8. La Universidad analiza los cambios que se producen en la economía a escala mundial, los problemas políticos y sociales resultantes y las respuestas que puede dar la sociedad civil internacional.

El desarrollo

9. En los trabajos de la Universidad se tienen en cuenta las relaciones entre la carga de la deuda, el desarrollo y la reducción de la pobreza, los problemas relacionados con la reducción de la deuda y las relaciones entre los países donantes y los países pobres. Se estudian en particular las consecuencias de la privatización en el suministro de servicios esenciales por el Estado.

Ciencia, tecnología y sociedad

10. Se evaluaron los instrumentos políticos utilizados para incrementar las inversiones en el ámbito de la investigación y desarrollo. También se hace hincapié en la necesidad de una buena articulación entre innovación y desarrollo de recursos humanos. Una de las prioridades fundamentales es la asistencia a los países en desarrollo en el campo de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza y la investigación.

Medio ambiente

11. Se presta especial atención a los métodos participativos para la conservación de la diversidad biológica a escala mundial en el contexto de los sistemas de desarrollo agrícola: gestión de sistemas, integración en redes de numerosos países en desarrollo y relación con las capacidades de desarrollo. Se reforzaron las actividades sobre la emisión cero (relaciones entre emisión cero y utilización de recursos biológicos).

Temas transdisciplinarios - Diálogo entre civilizaciones

12. En el marco del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, proclamado en 2001 por la Asamblea General, la ONU inició investigaciones sobre el diálogo, las condiciones previas, su significado y las formas en que se puede facilitar. En agosto de 2001 se organizó en Tokio una conferencia internacional sobre este tema.

Fortalecimiento de capacidades

13. Todos los componentes de la ONU participan en las actividades destinadas a fortalecer las capacidades en los países en desarrollo:

- a) programas de formación postuniversitaria dirigidos a investigadores de más edad y a jóvenes profesionales;
- b) formación conducente a la obtención de un diploma o iniciación en la investigación.

Durante 2001, más de 800 jóvenes profesionales participaron en programas breves y se concedieron más de 80 becas de mayor duración (de 3 meses a un año). Reciben apoyo 30 candidatos al doctorado (Ph.D.). Asimismo se organizan cursos de formación a distancia.

Redes de competencias

14. La UNU ha establecido dinámicas relaciones de colaboración con muchos establecimientos universitarios y asociaciones de universidades de todo el mundo, y con múltiples redes:

- a) Asociación Internacional de Universidades (AIU);
- b) Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (AIUP);
- c) Consejo Internacional de Ciencias;
- d) Redes mundiales de investigadores.

Función de centro de reflexión del sistema de las Naciones Unidas

15. La UNU organizó en Ginebra una actividad relacionada con la investigación y el diálogo político. Los documentos presentados entroncan con el informe del Milenio del Secretario General. Se organizaron además muchos talleres en París y Nueva York para poner a disposición de las instancias decisorias del sistema los resultados de las investigaciones.

Difusión de resultados y conferencias públicas

16. Se organizó una serie de conferencias que se conocen con el nombre de “Conferencias U Thant” sobre los problemas más apremiantes del siglo XXI y la función de las Naciones Unidas en la mejora de las relaciones entre las naciones. Participaron en las mismas eminentes personalidades políticas.

También pueden citarse: la conferencia pública anual Amílcar Herrera sobre ciencia, tecnología y desarrollo (INTECH), y la conferencia sobre crecimiento, pobreza y reducción de la deuda (WIDER).

Publicaciones

17. La editorial de la UNU fue galardonada con el premio “Library Journal Notable Government Documents 2000 Award” por su libro: “Kosovo an the Challenge of Humanitarian Intervention”. La UNU alienta asimismo las publicaciones a bajo costo por editoriales locales para ser distribuidas gratuitamente. Durante 2001 las actividades de la UNU en este ámbito se plasmaron en la publicación de 20 libros, 17 de ellos en la editorial de la Universidad, y de unos 30 artículos especializados en revistas científicas y de divulgación. Se están realizando negociaciones para aumentar las publicaciones por medios electrónicos.

Ingresos y gastos de la UNU

18. En el ejercicio 2000 la UNU recibió contribuciones de 13 gobiernos por un total de 12.078.580 dólares estadounidenses y de otros numerosos asociados por un total de 4.534.807 dólares estadounidenses. Se debe procurar limitar la disminución de ingresos observada desde los años 1996-1997. En el ejercicio 2002-2003, el presupuesto de la Universidad se cifrará en 73.555.000 dólares estadounidenses y se observará un equilibrio entre ingresos y gastos.

Política de personal

19. La UNU prosigue sus esfuerzos con el fin de mejorar su carácter internacional por lo que a política de personal se refiere. En 2000, entre el Centro de Tokio, los centros de investigación y formación y los programas había:

- sobre un total de 223 funcionarios, 103 son mujeres y 72, nacionales de países en desarrollo;
- 105 funcionarios del Cuadro Orgánico, entre ellos 23 mujeres y 43 nacionales de países en desarrollo.

Cooperación entre la UNU y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la UNESCO

20. Según prevé su Carta, una de las misiones de la Universidad es constituir un centro de reflexión intelectual para el sistema y tender un puente entre la comunidad académica internacional y las Naciones Unidas. En 2001 la Universidad de las Naciones Unidas colaboró con 38 organismos del sistema.

- a) El Rector participa en las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas (CAC) y varios funcionarios de la Universidad toman parte en la labor de los órganos subsidiarios del CAC. Los periodos de sesiones de este último son para la Universidad una oportunidad de ahondar en el conocimiento de los problemas políticos más apremiantes acerca de los cuales podría resultar útil emprender un análisis exhaustivo.
- b) En 2001 la reunión de Ginebra sobre la investigación y el diálogo político se centró en el tema de la seguridad humana. Las ponencias agrupadas en subtemas se inspiraron en los problemas planteados por el Secretario General en su informe del Milenio.
- c) Se organizaron mesas redondas sobre cuestiones de índole política en Nueva York, Ginebra y París, con el fin de poner a disposición de las instancias decisorias del sistema los resultados de las investigaciones realizadas por la UNU. En 2001 esas reuniones versaron sobre los siguientes temas: i) gobernanza y mundialización; ii) la financiación en el plano mundial y la sociedad civil después de Praga; iii) salir de la violencia; iv) la gestión de los procesos de paz; v) gobernanza y desarrollo en África; vi) el desarrollo sostenible en la práctica (colección UNU/UNITAR).
- d) Se organizaron además distintas actividades para preparar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002.

Cooperación con la UNESCO

21. En 2001 la cooperación entre la UNU y la UNESCO se intensificó.

- a) La UNESCO y la UNU organizaron en Tokio y Kyoto una importante conferencia sobre el diálogo entre civilizaciones, que se preparó mediante seminarios centrados en las respectivas funciones que desempeñan en el diálogo entre civilizaciones, la educación, la ciencia, la ética, los medios de comunicación y el liderazgo.
- b) En la Universidad Annamalai de la India se organizó un curso internacional sobre la diversidad biológica en los ecosistemas de los manglares.

- c) Las dos Cátedras UNESCO-UNU del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO prosiguieron sus actividades de modo satisfactorio: Cátedra sobre las emisiones cero en África (Namibia) y Cátedra de estudios sobre liderazgo (Jordania). Se prevé crear una tercera cátedra UNESCO-UNU sobre el aprendizaje electrónico.
- d) También fue muy dinámica la cooperación entre la UNESCO y la UNU en el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que se concretó en la creación de una red mundial para la innovación en la enseñanza superior (GUNI), cuya secretaría se encuentra en España.
- e) La UNESCO y la UNU apoyarán los proyectos preparados en el marco de la red mundial GUNI, en particular los dirigidos a los países menos desarrollados.

También se realizaron las siguientes actividades en colaboración con los Sectores de Educación y de Comunicación e Información:

- a) la UNU participó en una reunión de expertos sobre la gestión de la investigación, organizada por la UNESCO en París, en cooperación con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y en una mesa redonda sobre la enseñanza superior en la era de la sociedad de la información, organizada en Nueva York (mayo de 2001) por la UNESCO con el auspicio del Consejo Económico y Social;
- b) en abril de 2000 se organizó en Dusanbe (Tayikistán) un curso de formación de alto nivel sobre los “métodos formados de elaboración de programas informáticos (software development)”.

En los últimos años el Programa de Desarrollo Sostenible de la UNU, el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO iniciaron una cooperación muy fructífera, que se ha traducido en:

- a) un proyecto conjunto sobre la gestión sostenible de las zonas áridas marginales con la participación de 15 países de África y Asia;
- b) un taller UNESCO-UNU sobre el tema: rehabilitación de las zonas áridas deterioradas y las reservas de biosfera;
- c) la preparación de un documento sobre la función de la educación, la ciencia y la cultura en el desarrollo sostenible de las zonas montañosas, en el marco del Año Internacional de las Montañas, proclamado por las Naciones Unidas;
- d) estrategias integradas en el ámbito de la diversidad biológica de las islas y zonas costeras y reuniones conjuntas sobre la conservación de los manglares (Japón);
- e) un taller internacional sobre elaboración de modelos integrados globales (China);
- f) una conferencia internacional sobre agua y civilización (Irán).

Por otra parte, el Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas efectuaron un intercambio de especialistas, el Sr. Thomas Schaaf (SC/ECO) y el Sr. Zafar Adeel (UNU/ESD), que dio resultados satisfactorios.

En el ámbito de la cultura, además de la Conferencia Internacional sobre el Diálogo entre Civilizaciones organizada en Tokio en agosto de 2001, cabe señalar la participación del Centro del

Patrimonio Mundial en el 19º Congreso Internacional de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección (Amsterdam, julio de 2000) y la reunión de expertos sobre las montañas sagradas de Asia y el Pacífico, celebrada en la ciudad de Wakayama, Japón (septiembre de 2001).

Prosecución de la aplicación por la UNU de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas

22. La colaboración entre la UNESCO y la UNU sigue fortaleciéndose. Más allá de los campos en que tradicionalmente llevan a cabo acciones comunes (educación y comunicación, ciencias naturales), la cooperación se extendió a la cultura (diálogo entre civilizaciones y Centro del Patrimonio Mundial). La cooperación en el ámbito de las ciencias se enriqueció con una experiencia novedosa de intercambio de especialistas entre la UNU y la UNESCO cuyos resultados se consideran satisfactorios.

Tras el ciclo de evaluaciones internas y externas se definió claramente la misión de la Universidad, lo cual llevó a preparar el plan de desarrollo estratégico de la institución para 2000, que se sigue aplicando. La función del Centro de Tokio como polo principal de la administración, la gestión de recursos humanos y el presupuesto es una realidad. La UNU desempeña cada vez mejor su función de centro de reflexión al servicio del conjunto del sistema de las Naciones Unidas y fortalece su colaboración con la mayoría de los organismos especializados de sistema.

Se creó un nuevo programa UNU/BIOLAC, con sede en Caracas (Venezuela), que, si bien sigue estando dedicado a la biotecnología, hace hincapié en las redes especializadas en la bioseguridad, los genomas y los problemas de carácter ético.

La creación de nuevos programas (UNU/CRIS en Brujas (Bélgica) y UNU/ISTS en Kwangju (República de Corea)) no modificó sustancialmente la distribución mundial de los centros y programas, lo cual se debe a que los Estados anfitriones deben financiar los gastos de los centros y programas que acogen. No obstante, el Director General observó que se habían impartido directivas para que todos los centros y programas reforzaran sus actividades en favor de los países en desarrollo.

Sería conveniente que prosiguieran las negociaciones en curso encaminadas a elaborar una nueva iniciativa de la UNU en Qatar con el fin de fortalecer la presencia de la Universidad en la región. Lo mismo cabe decir con respecto al proyecto en estudio sobre el establecimiento de un programa relativo a los ecosistemas frágiles en la región de los humedales en el Estado de Mato-Grosso en Brasil.

La preparación del documento de política propuesto por el Consejo relativo a la función actual y futura de la UNU en África puede reforzar la acción de la Universidad en favor de los países en desarrollo.

Conclusión

23. Del análisis del informe del Rector de la Universidad de las Naciones Unidas sobre su funcionamiento en el periodo 2000-2001 se desprenden las siguientes observaciones:

- a) Gracias a sus programas de formación e investigación, su enfoque global de los problemas y sus relaciones de colaboración con múltiples organismos del sistema de las Naciones Unidas, la Universidad sigue desempeñando plenamente su función de centro de reflexión para el sistema en su conjunto.

- b) Se realizaron grandes esfuerzos con el fin de consolidar la gestión de la Universidad, la calidad de su función de investigación e innovación en los ámbitos de la paz, la gobernanza, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- c) La Universidad aporta, a su modo, una contribución muy valiosa al fortalecimiento de capacidades y a la solución de problemas que conciernen a toda la humanidad.
- d) La cooperación entre la UNESCO y la Universidad ha evolucionado favorablemente, especialmente en los ámbitos del desarrollo sostenible, el medio ambiente, la educación, la cultura y la comunicación. Esta cooperación debe intensificarse.
- e) La UNU debe proseguir su misión, diversificando todavía más sus relaciones de colaboración y sus fuentes de financiación, optimizando su funcionamiento y su gestión, fortaleciendo su cooperación con las asociaciones y los programas regionales, manteniendo la prioridad que concede a los países en desarrollo, no sólo mediante sus actividades sino también ampliando su red y definiendo estrategias que permitan crear nuevos centros y programas en dichos países.

24. Habida cuenta de las observaciones anteriores, el Consejo Ejecutivo podría adoptar la siguiente decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 164 EX/8,
2. Considerando las mejoras registradas en la gestión de la Universidad, la pertinencia y la calidad de sus programas de formación e investigación, su función como centro de reflexión del sistema de las Naciones Unidas,
3. Reconociendo que las mejoras observadas están estrechamente vinculadas con los esfuerzos realizados por el Consejo y el Rector de la Universidad para aplicar las recomendaciones que formuló la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (JIU/REP/98/3),
4. Expresa su satisfacción por el desarrollo del programa y las actividades de la UNU;
5. Valora la activa cooperación existente entre la UNESCO y la UNU en sus esferas de interés común;
6. Manifiesta su gratitud al Gobierno del Japón, país donde se encuentra la Sede, por el apoyo financiero e intelectual que presta a la UNU, principalmente por medio de su fondo fiduciario;
7. Agradece a los Estados Miembros que acogen a los centros de investigación y formación y a programas, su adhesión al ideal de la Universidad y su respaldo financiero e intelectual;
8. Manifiesta su reconocimiento a los demás gobiernos y organizaciones que aportaron contribuciones al fondo fiduciario de la UNU y prestaron su apoyo a la ejecución de los programas;
9. Reitera sus recomendaciones anteriores de que prosiga la cooperación entre la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas, principalmente mediante el

Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, el seguimiento de las conferencias mundiales sobre la educación superior y la ciencia, los programas relativos a la promoción de los derechos humanos, la paz, la solución de conflictos, el desarrollo sostenible, la cultura, la comunicación, las ciencias humanas y sociales;

10. Reafirma su apoyo al Consejo y al Rector de la UNU;
11. Invita encarecidamente a la Universidad a que prosiga la renovación de su estructura, su gestión y sus programas mediante la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas;
12. Invita igualmente al Director General a que comunique al Presidente del Consejo de la Universidad y al Rector el texto de la presente decisión.